

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Luz-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

### Precios de suscripción:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 cént.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. »

Número suelto 10 céntimos.

### COLECCION

DE Sermones, homilias y panegíricos, obra original, escrita

por el Dr. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CAÑÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

**DON ANGEL TUDANCA FERNANDEZ**, Procurador del Tribunal Eclesiástico. Juzgado y Audiencia Territorial, ofrece al público sus servicios y habitacion, Fernan-Gonzalez, núm. 25, -2.º Burgos.

**DESELA CALLE DE LA PUEBLA** a la del Huerto del Rey, se ha perdido un afiler grande de Señora con una piedra fina, de los que sirven para sujetar los sombreros. Se gratificará por el hallazgo, en el Huerto del Rey, núm. 20, escritorio.

**GALLER DE ENCUADERNACION DE** Julio Calvo. Huerto del Rey 24, Burgos.

En este acreditado establecimiento se han recibido un grandísimo y variado surtido de elegantes tapas alegóricas para cuantas obras se hayan publicado y se hallen en publicacion, con gran ventaja de precios sobre otras casas del ramo.

En el mismo se hacen toda clase de encuadernaciones finas y ordinarias en toda clase de pieles y telas, se hacen carpetas, pegón y barnizan mapas á el bastidor, todo con la mayor perfeccion, economia y puntualidad.

## La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 1888.

### DOS BANDERAS.

#### IV.

«Sabemos y no olvidamos que el siglo XIX no es el siglo XVI, pero tambien sabemos que España está resuelta, hoy como siempre, á conservar á todo trance la unidad católica, simbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de union entre todos los españoles; sabemos tambien que murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer, y no ha mucho que nuestro caballeroso y elocuente amigo el señor baron de Sangarren proclamaba esta verdad en el Congreso de los diputados; sabemos que cada siglo puede tener y tiene de he-cho legítimas necesidades y naturales aspiraciones; pero si todo esto lo sabemos y todo esto forma parte de nuestro programa, tambien lo forma y es lo principal de él, que el pueblo español, amañado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo y que su rey sea rey de veras y no sombra de rey, y que sean sus Cortes ordenada y pacífica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos, pero no asambleas tumultuarias ó estériles de diputados empleados ó de diputados pretendientes de mayorías serviles y de minorías sediciosas.»

Cuanto mas se lee y se medita este programa del periódico *La Fé*, con mayor claridad se vé que, por erróneo y absurdo que parezca, no es un monton de proposiciones improvisadas y vertidas de pronto sobre el papel, co-

mo estos pobres artículos en que le vamos refutando, sino un apretado tejido de declaraciones muy pensadas, muy trabadas, y ordenadas con todo esmero y cuidado para que en el conjunto resalte y resplandezca el pensamiento capital de *La Fé*, y para tener en todo caso cubierta la retirada por uno ú otro lado, segun de donde venga el ataque. La labor puede ser mala, y aun tosca y burda; pero evidentemente es obra de larga meditacion y mucho trabajo.

Para captarse las simpatías, la benevolencia y aun el aplauso de los liberales y adquirir entre ellos fama de sensatez y cordura, empieza *La Fé* poniéndose en un justo medio y reconociendo y confesando que el siglo XIX no es el siglo XVI, ó como lo diria *La Union Católica*, que los rios no vuelven atrás, que hay que conformarse con los hechos indestructibles, que no es posible atajar y es locura oponerse á la corriente de los tiempos, al progreso indefinido de la revolucion: en suma, que hay que aligerar la nave, y arrojar al mar las instituciones seculares baluarte de nuestra fé, y enderezar el rumbo hácia donde sopla el viento, y acomodar nuestra bandera á las exigencias del siglo, y hacernos simpáticos á los liberales, y que se pierdan las doctrinas, pero que triunfe la realza sin contradiccion y áun, si es posible (ésta ya es frase hecha), «con el concurso de todos los españoles», católicos y liberales.

Mas para no espantar á los tradicionalistas, á renglon seguido acude *La Fé* á cegarlos ó embelesarlos con los pavos de oro de «la unidad católica, simbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de union entre todos los españoles.» Y por sí oyendo ese nombre, verdaderamente bendito y santo, tuercen el gesto los liberales, *La Fé* se apresura á tranquilizarlos haciéndoles saber que no se trata de ninguna unidad católica intransigente ó integrista, asegurada por sancion coercitiva que la haga efectiva y verdadera, con que los liberales no pueden vivir; porque murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer, y precisamente una de ellas es «la Inquisicion con todos sus horrores;» porque *La Fé* sabe que cada siglo tiene legítimas necesidades y naturales aspiraciones, y todo es cosa de entenderse y no sacar del sepulcro las instituciones que el liberalismo destruyó porque estorban á las aspiraciones y necesidades del siglo XIX, que no son seguramente las del siglo XVI. Y en medio de esta unidad católica sembrada de ruinas y sepulcros, de instituciones muertas y enterradas por las necesidades y aspiraciones del siglo XIX, que no es, ni con mucho, el siglo XVI, *La Fé* solo cuida de sacar á salvo un «rey que sea rey de veras y no sombra de rey» (¡después de haberle arrancado su significacion, su representacion, y los títulos en que se funda su

mejor derecho y estriba toda su fuerza!), un monarca absoluto que se alce triunfante sobre los cadáveres de las demás instituciones antiguas, seguido de unas cortes ordenadas y pacíficas, y rodeado, agasajado, querido y aclamado por las necesidades y las aspiraciones modernas. Con que todo se reduce á un rey de veras, una unidad católica de burlas; y, en el fondo, lo que ya tiene España medio siglo hace; pero, en la forma, con otra monarquía y otro monarca.

No se espanten, pues, los liberales, y animense los mestizos sobre todo. Si se sancionan y respetan sus conquistas, ¿qué mas les dá un nombre que otro? Si en realidad queda intacto el fondo, ¿qué les importa la forma? ¿No se entusiasman, cuando se acuerdan de Carlos III, con la ilustracion de aquel rey absoluto que conoció, como *La Fé*, que el siglo XVIII no era el siglo XVI, y empezó á tirar por la ventana las instituciones y á extrañar del reino á los institutos que no se conformaban con el espíritu volteriano, jansenista y regalista de su tiempo? No se espanten, animense los liberales, y sobre todo los mestizos y posibilistas: se trata de una hipótesis más. Es la teoría del mal menor, que para *La Fé*, como para *La Union*, consiste en sacrificar los principios al triunfo de las personas. La unidad católica sin sancion penal es como aquella unidad católica de los moderados en que se engendraron y fructificaron la impiedad y la herejía que ahora ya viven, triunfan y gobiernan sin máscara ni freno; es como la declaracion conservadora de que el Estado es católico, muy católico, sino que no practica; es como el derecho de propiedad que se escribiese en las leyes, desprovisto de tribunales que lo amparasen, y entregado á la libérrima impunidad de los ladrones. Dentro de esa unidad católica todo cabe: *La Fé* no es inflexible mas que con los que atacan á la autoridad real. Es la misma fórmula de Cánovas del Castillo:—aquí caben todos con tal que no atacan á la dinastía.—No se espanten, animense los liberales: de todo esto resulta que en el programa político y en la unidad católica de *La Fé*, ni mas ni menos que en los consejos de *El Imparcial*, los únicos que no van á poder vivir, los únicos que van á estorbar son los tradicionalistas.

¿Y de veras cree *La Fé* que por ese camino se apresura el triunfo del tradicionalismo? ¿Prodigiosos hombres de Estado los hombres de *La Fé*!

En primer lugar, es claro que si el tradicionalismo reniega de sus principios fundamentales, ni vencido ni vencedor será ya el tradicionalismo. ¿Pero imagina *La Fé* que en renegando de sus principios el tradicionalista, ipso facto va á ser bendecido y proclamado por los liberales? Esa fué la ilusion de Maroto; esa fué la ilusion de Cabrera; esa fué la ilusion de alguno mas que Cabrera y Maroto. El libera-

lismo veia que tenían grandes fuerzas de que disponer, y los solicitó, los halagó, los abrumó con elogios y promesas; y en cuanto los hubo rendido, exprimido y arrancado del campo tradicionalista, los arrojó á morir lejos de sí, olvidados y despreciados de liberales y de tradicionalistas.

Si el tradicionalismo tiene fuerzas bastantes para triunfar de los partidos liberales, sobre ser lo que son las concesiones de *La Fé*, ni áun el pretexto de la utilidad tendrian. En ese caso lo conveniente y lo obligatorio, lo que hay que hacer en conciencia es luchar, y vencer, y librar á España de los horrores de la catástrofe postrera. Pero si los partidos liberales tienen mas fuerza que nosotros, y es imposible que vencamos su resistencia, parecéenos candor inverosímil esperar que enternecidos con las concesiones que *La Fé* les hace, vayan corriendo á Venecia á poner la corona en las sienes de D. Carlos. Aunque D. Carlos aceptase (hipótesis absurda, imposible y calumniosa contra la cual protestamos indignados) las concesiones que hace *La Fé*, y aunque la muerte quitase en un día á los partidos liberales todos sus príncipes, esos partidos irian como ya fueron, á buscar príncipes estraños de antecedentes liberales y seguros, irian á la república, irian á cualquiera parte; jamás irian, mientras tuvieran vida y pujanza propias, á poner su confianza y su corona en el nieto de D. Carlos V, en el sucesor de Carlos VI, en aquel Carlos VII á cuyo nombre cayeron arrollados y muertos millares de liberales, y rugia y temblaba desfavorida y furiosa la Revolución.

En un solo caso se podria contar con la aquiescencia, y aun con la ayuda de los que hoy constituyen los partidos liberales: el día de la deshecha borrasca, en que rotos esos partidos y despedazados por su propia obra, el socialismo, la demagogia, la anarquía, no tengan recursos propios ni otra salvacion. Pero ese día ni ellos mismos podrán pedir concesiones, sino que á discrecion se entregarán á quien pueda salvarles vidas y haciendas. Y el monton anónimo de gente indiferente, que ni es liberal ni tradicionalista, que solo quiere vivir en paz y fomentar sus intereses con egoista apartamiento de toda lucha y todo disgusto, que lo mismo apoya á Cánovas, que á Sagasta, á Castelar ó al moro Muza si les conservan el orden, á veces moderadas ó unionistas, amadeistas ayer, y hoy alfonsinas, con los brazos abiertos recibirian ese día á quien pudiera salvarlas. Ese día no clamará nadie por los tímidos, por los vacilantes y tornadizos, por los veleidosos, por los pasteleros; y causarán á mago y náusea lo que con sus concesiones y errores hayan contribuido á desencadenar sobre España las últimas consecuencias del liberalismo. Ese día pavoroso y tremendo no será día de ungüentos ano-

dinos y cataplasmas. Ese día surgirá y resplandecerán en la memoria de todos el nombre y la figura del rey previsor y paternal que haya visto y anunciado y querido evitar el término necesario del liberalismo conciliador, y del liberalismo fiero, y de todo liberalismo. Ese día se volverán con ansia todos los ojos y todas las esperanzas buscando al varón fuerte, al ánimo integérrimo, al nieto de cien reyes que con firmeza inquebrantable haya sostenido incólume la bandera anti-revolucionaria; que con voluntad de hierro haya sabido mantener intacto, fuerte, resuelto y vigoroso el ejército de la contra-revolucion, la última tabla salvadora; que haya mostrado fé, convicción, fortaleza, entendimiento y corazón capaces de contener el torrente, salvar á España y asentarla en sus naturales, inmovibles fundamentos.

De manera que las concesiones de *La Fé* son antes que nada y sobre todo un atentado de lesa tradición; pero aún desde el punto de vista de la inutilidad y conveniencia de partido con que *La Fé* quisiera paliarlas, son, además, una grandísima tontería.

La lealtad de «La Fé».

Que *La Fé* ha estado siempre muy mal en cuestión de ideas, no hay necesidad de demostrarlo; pues lo recuerda perfectamente todo el que no ha perdido por completo la primera potencia del alma.

Antes de defender la teoría de que—el siglo XIX no es el siglo XVI,—ocho años antes, defendió la teoría del—*do ut des*,—y machacó en hierro frío—sobre lo mismo.—Todo el que tenga memoria podrá recordarlo.

Escusaba el eminente Director de *El Siglo Futuro* cansar su bien cortada pluma en probar lo que todos los católicos sabemos.

Los principios religioso-políticos de *La Fé*, son ya un escabeche, de puro flambres.

Lo que ahora importa hacer constar; es, que sus sentimientos de adhesión á la Real Familia proscrita, ni ha sido, como dice, *inquebrantables*; ni constituyen, como afirma, *ejecutoria de nobleza* que la envanezca; ni puede cifrar en ellos, como asegura, *su honor y su gloria*.

Lo que ahora interesa hacer constar, es, que no dice verdad cuando dice—*que las alegrías de la Real Familia son sus alegrías, y los dolores de la Real Familia sus dolores*.

Bastante tiempo hemos callado; bastante tiempo hemos guardado dentro de nuestro noble pecho los sentimientos de indignación que la falta de lealtad de *La Fé* produjo en nosotros hace un año.

Ella es la que ha roto el fuego; ella la que ha renovado la lucha; ella la que se ha cansado de la paz, que por inmerecida indulgencia la concedíamos. Aceptamos, pues, la guerra; pero guerra implacable, guerra sin cuartel, guerra incesante, hasta que logremos que el Rey la eche, ó se vaya solita, donde debe ir: al campo liberal, que es el campo de las asonadas, de los motines, de los pronunciamientos que tanto la gustan y tan á menudo práctica.

Y á este propósito, vean nuestros amigos un caso de la lealtad de *La Fé*.

Cuando S. A. R. nuestro amadísimo D. Jaime estaba entre la vida y la muerte, y sus augustos padres y todos los buenos tradicionalistas estábamos mas muertos que vivos, lacerados nuestros corazones por el

dolor que nos producía ver como se extinguían los alientos del apuesto y lozano D. Jaime, y se marchitaban con él las esperanzas mas risueñas de la España católica; cuando el egregio enfermo había recibido ya los últimos sacramentos, los duques de Madrid pedían por telégrafo que se redoblaran las oraciones, y los carlistas íntegros se postraban al pié de los Altares ofreciendo sus plegarias, y con sus plegarias sus vidas, en expiatorio trueque de la del heredero de cien reyes; el día 15 de Noviembre de 1886, salió *La Fé* insertando en el lugar de mayor preferencia, y con caracteres de grueso cuerpo, un incalificable suelto-fondo, en el que contestando á los amigos que la preguntaban si debían enviar sus firmas para la liga de la juventud, á vuelta de un pesado y artero fárrago, dió una respuesta tan insidiosa y taimada, que fué causa de que ni uno sólo de sus lectores se adhirió á la referida manifestación cristiana, carlista y generosa cual ninguna otra.

Decimos la verdad. Nunca nos hemos impuesto un sacrificio mas grande y sublime que el que nos impusimos para resistir y vencer los deseos que nos dieron de coger la pluma y denunciar á D. Carlos y á la comunión tradicionalista.. la lealtad (sic) de *La Fé* en aquellas desoladas circunstancias.

Empero tragamos saliva, y no quisimos romper nuestro silencio, por no amargar mas las tristes horas que la familia real atravesaba, y no escandalizar á los buenos carlistas que tanto y tan fervorosamente pedían á Dios la vida y la salud de D. Jaime.

Salió para Madrid al siguiente día un íntimo amigo nuestro, y le dimos en mano una carta dirigida al señor Vildósola; carta que no quisimos publicar, por no desobedecer las órdenes de cesación de polémicas entre periódicos tradicionalistas; y carta que no quisimos confiar al correo, por razón de mayor reserva.

Así, con esa lealtad y delicadeza obramos los verdaderos católicos, los monárquicos consecuentes, los carlistas sin intersticios ni tercianas.

Aquella carta llegó á manos del señor Vildósola. Para seguridad y prueba de su entrega, el amigo que se la llevó exigió el sobre, que aun conservamos. Empero el Director de *La Fé* no quiso rectificar, como le pedimos, el mencionado suelto fondo. Limitóse á ordenar á uno de sus hijos que nos devolviera nuestra carta inclusa en otra chabacana que nos dirigió por el correo y con señas, no á nuestra casa, sino al colegio de Padres Jesuitas de Valladolid secreto á voces y habilidad propiamente mestiza!

El asunto quedó en tal estado. No eran días á propósito para entrar en discusiones odiosas.

*La Fé*; creyendo que la Liga expiatoria era obra de los Nocedales, no quiso secundarla. Todas las publicaciones católico-monárquicas coadyuvaban al pensamiento del desconocido jóven tradicionalista que firma este artículo. Solamente el diario del señor Vildósola guardó profundo silencio. Ni uno sólo de sus lectores se adhirió á tan cristiana y generosa idea.

Nos llegó muy al alma.

¿Cómo!.... ¿Así se sirve á la causa Carlista? ¿Así se demuestra la fidelidad á su Augusto Jefe? ¿Así se dan pruebas de amor al P..... D. Jaime? ¿Así se corresponde al generoso perdón de un Rey magnánimo?

Eso es: ó alegrarse de las desgracias de nuestra Comunión, ó conspi-

rar á que sus males no tengan término.

¿De cuántas oraciones privaría á D. Jaime la incalificable conducta de *La Fé*—en el asunto de la Liga expiatoria!

¡Dios la perdone su pecado!  
¡La Pátria y el R... se lo perdonen!  
¡La Madre del Egregio jóven se lo perdone también!

Por nuestra parte, y aunque no lo pida, amplio, cumplido, completísimo perdón la concedemos de los insultos que contra nosotros contenía el mencionado suelto-fondo. Desde ahora damos al olvido las desazones, los disgustos que aquellos días nos hizo pasar con su incalificable conducta.

Empero aún cuando nos reconozcamos los últimos carlistas en significación y en méritos, nos preciamos, sin asomo de presunción y apoyados para ello en nuestra personal historia, los primeros en amor y fidelidad á la Causa, al R... y al P.....; y en tal concepto, nos creemos obligados á levantar nuestra voz de indignación, largo tiempo contenida, contra *La Fé*, y pedimos á D. Carlos que la mande á la izquierda dinástica, para que nos deje en paz, libres de sus discolors genialidades y sus accesos rebeldes, que serán estimados en lo que valen por Lopez Dominguez y Romero.

CONSTANTINO GARRÁN.

BIBLIOGRAFIA.

La codificación civil en España.

*Consideraciones acerca de la discusión de este tema en el último congreso jurídico, por Don Manuel de Bofarull y Palau, Notario de Madrid.*

Tiempo há que conocemos al señor Bofarull y también que tenemos en mucho sus dotes científicas, hermanadas con sus virtudes cívicas y con sus profundas convicciones católicas; y siendo esto así innecesario parece decir que en el Opúsculo que dá origen á estas líneas campean la sencillez y la claridad en la exposición, y la crítica severa y justa en las doctrinas.

El doctor Bofarull expone con claridad lo que es *codificar*, el acto que engendra el uso de donde nace la costumbre, fuente de la ley, censurando la tendencia funesta de estos tiempos á introducir reformas é innovaciones en las instituciones y en las leyes todas, innovaciones de las que salesiempre lastimado el sentido moral, como consecuencia necesaria de las falsas doctrinas en que se apoya el *derecho nuevo*.

Si en todas y cada una de las secciones de que el Opúsculo consta luce el Sr. Bofarull sus especialísimas dotes, éstas brillan de un modo excepcional en la cuarta y última al tratar de las reformas legales, apoyado en el concepto fundamental de la ley.

Bien quisiéramos dar á conocer íntegra esta sección, pero no disponiendo de espacio bastante para realizarlo vamos solo á copiar algunos párrafos para ilustración de nuestros lectores.

«Partiendo del principio,—dice,—de que la ley es una justa declaración dictada por autoridad legítima para el bien común, no confundimos, no podemos confundir la unidad del derecho, ni la voluntad del gobernante, ni las corrientes del siglo con la justicia el bien positivo y práctico de los pueblos; ni de otra parte pudiéramos empeñarnos en que la época actual, primera y única que ha visto en España, entre otras abominaciones, profanada por el mismo legislador la institución madre, con la ley del llamado *matrimonio civil*; en que esta época, que mayor prueba de incredulidad no podía dar en el santuario del derecho, sea precisamente la primera que haya de conceder á un partido la revisión total de nuestras legislaciones civiles, su refundición y transformación.

»Y como pudiéramos empeñarnos en esto, si para mayor desgracia, se acomete la obra con envanecida ciencia, á despecho de la conciencia de los pueblos y conculcando sus gloriosas tradiciones y arraigadas costumbres y sus mas caros intereses!

»Penetrados, por el contrario, de cuán sagrada, respetuosa y difícilísima es la misión del legislador, miramos con fundada prevención los actuales proyectos de Código civil, y nos obligan á una firme protesta esas teorías del *legalismo*, con que quieren cohonestar la tiranía del Estado nuestros modernos unitaristas.»

»Los reformistas modernos lo entienden de otro modo. Envanecidos de la ciencia y del poder, su mejor satisfacción sería destruir por completo lo existente para que, no quedando restos de lo antiguo, fuese del todo nueva y suya la obra de la legislación y del derecho. Entienden que allí donde reside la *unidad* precisada y sostenida por la revelación católica, norma infalible de verdad y justicia, han de buscar la diversidad; y que allí donde radica la *diversidad* impuesta por la naturaleza de las cosas han de establecer la unidad.

»Pero mas modestos por lo general nuestros innovadores en sus aspiraciones, reducidos por sus propias fuerzas, limitanse á proyectar códigos unificadores, creyendo, sin duda, que tienen derecho para destruir y estirpar esa genialidad que caracteriza y distingue un pueblo de otro pueblo, y que constituye en toda sociedad bien ordenada, su fuerza mas espontánea y poderosa, á la vez que salvadora, como que está inspirada y nutrida por la misma naturaleza.

»Es lógico, pues, que desprecien las riquezas que atesora la tradición y las fecundas enseñanzas de la historia; que ostenten propensión marcada á constreñir, si no á eliminar de la obra legislativa, la costumbre y la jurisprudencia como fuentes del derecho; y que proscriban la iniciativa individual y la legítima expresión de la vida de localidad en las relaciones jurídicas prefijándoles inflexibles reglas para que, rebajada así la discreta libertad de acción que el pueblo debe tener, en las fundamentales instituciones que regulan la propiedad la familia y la contratación, á la de estereotipar las paulas y los tipos previstos en el código unificador, se haga imposible el renacimiento del espíritu regional é histórico en el Derecho.»

Reciba nuestro amigo el Sr. Bofarull la mas cumplida enhorabuena por su concienzudo trabajo y crea el sentimiento con que nos vemos obligados á confesar nuestra impotencia para seguirle en sus altos vuelos científicos.

Seguramente que el Colegio Notarial del Principado de Cataluña estuvo inspirado al elegir tan digno representante ante el Congreso jurídico.

CARTA DE MADRID.

24 de Enero de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario: Mientras que alguien procura atenuar la importancia de la comunión tradicionalista obligándola á dejar sus principios para tomar parte en alguna manifestación religiosa, haciendo que las gentes se imaginen que pueden en España llevarse á cabo obras católicas por otras colectividades que la que constituye la España tradicional, *La Unión Católica* por su parte pretende hacer creer también á las gentes que la masonería en España carece de importancia, que no hay para que curarse de ella pues se trata de un cadáver que por medio de algun efecto magnético va buscando á toda prisa su sepultura.

De lo cual va á resultar que unos en su empeño de que las fuerzas que pelean por la verdad y la justicia oculten su bandera cuando hace mas falta enarbolarla y otros en su afán de disminuir la importancia de la secta cuya influencia mas se deja sentir en nuestra patria, se las van á arreglar de manera que dentro de poco los que no estén al cabo de la calle se imaginen que ya no existe en España ni quien defienda la verdad íntegra ni sectarios que la conculquen, sino una especie de seres anfibios en los que el bien y el mal se armonicen y vivan, ó un pueblo en que sea imposible el restablecimiento de la tesis católica y haga sus veces la hipótesis mestiza con tal éxito, que por si sola baste para que el mal no traspase sus actuales fronteras ni haga ni cause nuevos daños en la sociedad ni en la familia.

Pero esto ¿es verdad?

Hemos llegado por una parte á tiempos tan calamitosos en que los católicos íntegros tenían que vivir en las catacumbas y por otro lado á unos tiempos tan bonancibles que la masonería ese fiero é implacable enemigo de la Iglesia se extinguió y muera por sí mismo cuando impera y reina en el Estado de la manera que todos sabemos?

¿A quién se trata de engañar con este doble juego? ¿A quién se trata de hacer creer que la masonería agoniza en España, precisamente cuando sus principios informan el actual sistema político, cuando Martos declara ante el poder irresponsable que ha llegado la hora de dar participación á las muchedumbres en las funciones jurídicas por medio del jurado y en la gobernación permanente del Estado por medio del sufragio universal, y el poder irresponsable conviene con Martos en que efectivamente ha llegado esa hora y que deben buscarse en la legislación todos los progresos que necesite el país?

¿Cómo se atreve nadie á asegurar que la masonería en España es un cadáver precisamente en los momentos en que trabaja de acuerdo con la masonería Italiana y por orden de los consejos superiores y secretos de la secta en esparcir la idea de que la actual situación del Sumo Pontífice es compatible con la existencia del gobierno del Quirinal dentro de Roma y que así lo prueba la reunión de setenta mil peregrinos en la Ciudad eterna?

¿Qué vértigo ciega á unos en cohibir las obras católicas que lleven el sello tradicionalista, y qué interés mueve á otros para comparar á los enemigos de la Iglesia, dándoles por muertos cuando están mas vivos en el Estado, en la sociedad y en la familia?

Misterios, misterios, misterios.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Si fuéramos supersticiosos creeríamos que era cierto el dicho vulgar de que el martes es día aciago, en el que no se debe acometer ninguna empresa: decimos esto en vista de los acontecimientos que tuvieron lugar ayer; además del trabajador que se cayó del árbol que estaba podando en la Fuente de la Salud, y de que dimos cuenta en nuestro diario, fueron curados en la Casa de Socorro, otro operario que también se cayó de un árbol en la Quinta; un vecino de Olmedillo de Roa, de una fuerte cox que recibió en una pierna; otro del barrio de Santa Clara, atropellado por un caballo, de una herida en la cabeza y rozaduras en la cara, y otros varios con heridas y contusiones de poca consideración, hasta el número de siete (que también es tenido por fatal entre los árabes).

Pero esta superstición queda desvanecida, con solo referir que también en los días que no son martes tienen lugar sucesos desgraciados, y si no que lo digan ciertos ciudadanos que el día anterior fueron curados en una farmacia de esta ciudad, un vecino del barrio de las Huelgas que sufrió una fuerte caída de un caballo en uno de los días de la función, y otros varios entre ellos los que iban conducidos en un coche, cuyo auriga les hizo pasar el susto correspondiente.

Ayer, cierto ciudadano, bastante conocido en esta plaza, y que no ha mucho tiempo contrajo matrimonio, propinó á su cara mitad ciertas caricias, que dieron lugar á que se produjera un escándalo, y á que los agentes de orden público llevaran al matrimonio á la Inspección á ventilar sus diferencias.

Se han registrado en este juzgado municipal durante la 1.ª decena de este mes 33 nacimientos y 39 defunciones. 14 varones y 19 hembras de los primeros, y 22 varones y 17 hembras de los segundos.

Por no saber leer ni escribir, se ha dispuesto cese en el cargo de alcalde, el que lo es de Sagra, D. Bautista Lull Mestre.

Se ha inaugurado en Valencia la primera tienda-asilo, y se están haciendo los trabajos para instalar otra en un plazo muy breve.

El Sr. Gobernador civil de la provincia convocó á la Excm. Diputación á reunión extraordinaria que tendrá lugar en su palacio el día 1.º de Febrero próximo, á las doce de la mañana, en la que se tratará de varios asuntos de interés local, entre otros de la aprobación de presupuestos, de la de las actas de los tres

diputados últimamente elegidos, del nombramiento de Director de carreteras provinciales.

Ha empezado en la Casa de Moneda de Madrid la acuñación de las de 5 pesetas con el busto de Alfonso XIII y que se pondrán pronto en circulación.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano del distrito de Valles, con el haber anual de 80 pesetas, por la asistencia de cinco ó seis familias pobres, pudiendo contratar con 120 vecinos acomodados de dicho pueblo, que le producirá de 180 á 190 fanegas de trigo de buena calidad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la alcaldía del referido pueblo en el término de 15 días.

También se halla vacante la de Santa Cruz de Juarros y sus agregados San Adrian y Cueva de Juarros, distantes estos pueblos tres kilómetros el mas lejano, con la dotación anual de 30 pesetas, por la asistencia de pobres y lo que produzca el contrato de 300 vecinos próximamente.

Las solicitudes se presentarán también en el término de 15 días.

La *Veü de Monserrat* de Vich del 14 da cuenta del siguiente hecho desgraciado:

“Parece que por haberse confundido una botella de aguarrás (confusion ocasionada por existir en la sacristía diferentes líquidos destinados á las obras para el decorado de dicho templo) ha resultado envenenado, durante la celebración de la misa, el Rdo. Matias Oliver, sacerdote residente desde hace mucho tiempo en el vecino convento de Santo Tomás.”

“En el pueblo de Alfonteguilla (Castellon) vive un jornalero que carga sobre sus hombros cuatro quintales de peso y los traslada á sitios cuyo trayecto no pueden pasar caballerías. Se llama Vicente Barcuello (á *Macho Tordillo*, apodo debido á sus hercúleas fuerzas: *Macho Tordillo* es de regular estatura, musculatura muy desarrollada y poco hablador.” Así lo dice un colega de aquella localidad.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 24 (1 t.)

Los conservadores califican de irreverente el discurso que ayer pronunció en Palacio el Sr. Martos. Pero personas avezadas á esta clase de asuntos dicen que sin la previa autorización de los poderes públicos no se hubiera lanzado el Sr. Martos á presentar un programa democrático que fué aprobado por la Regente, viniendo á ser un desahucio de las esperanzas conservadoras.

Madrid 24 (6'30 t.)

La *Fé* replica á los artículos en que *El Siglo Futuro* ha expuesto el programa de la comunión tradicionalista, copiando una alocución que el Sr. Duque de Madrid dirigió á los españoles en 1875 en la que subraya todas aquellas palabras de las que *La Fé* deduce el propósito de no restablecer en España todas las instituciones seculares que fueron abolidas por la revolución.

Telegramas extranjeros.

Paris 24.

El gobierno ha dirigido una nota á Alemania quejándose de las violaciones que sufre la frontera francesa por parte de los carabineros germanicos. Con esta nota han coincidido preparativos navales y militares que empiezan á ocupar á la opinion.

Londres 24.

No es cierto que el príncipe de Bulgaria haya abandonado á Sofía. Por el contrario, está decidido á no abandonar el trono sino á viva fuerza.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Roma 24.

Todos los periódicos se felicitan de la solución dada al incidente franco-italiano, al que consideran como terminado. Entre los individuos de la colonia francesa de esta capital existe el criterio de que las medidas tomadas y que tienen por base el convenio consular de 1868, son una justa y suficiente satisfaccion que el gobierno italiano ha da-

do al ministro de relaciones exteriores de Francia.

Dublin 24.

Los nacionalistas tienen el propósito de celebrar un gran meeting monstruoso en Kilrush con objeto de celebrar el escarcelamiento del diputado O'Brien. El gobierno, por su parte, opone toda clase de obstáculos á que esta reunion se celebre. Las ciudades de Sermone y Qullamone han sido iluminadas esta noche como testimonio de la pública satisfaccion que en el pueblo ha causado la libertad del mencionado diputado.

Paris 24.

Ha llegado Luisa Michel, siendo conducida á su casa en un coche de alquiler; durante toda la noche y mañana gran número de reporters de los periódicos han estado conferenciando con ella, la que ha relatado todo cuanto ha sucedido en el atentado de que ha sido objeto, manifestando que solo tiene un pesar, y es, que Lucas antes de hacerla los disparos la hizo la señal de la cruz. En la declaracion que ha prestado ante el juez no ha querido delatar al delincuente.

San Petersburgo 24.

Rusia ha declinado del todo, la iniciativa referente al arreglo de la cuestión búlgara. Rusia estima y declara que su política en Bulgaria no es otra que la de restablecer el orden de cosas establecido por el tratado de Berlin y que corresponde á las potencias que la han combatido hacer las proposiciones de arreglo.

Viena 24.

El canciller, conde de Kalnoky, estima en mucho la intervencion de Grecia en los asuntos de Oriente, y por lo tanto propondrá sea admitida al congreso que en breve ha de celebrarse.

Madrid 24 (8'35 n.)

Senado:—Después de varios ruegos de los generales Primo de Rivera y Salamanca, se ha entrado en el orden del día, continuando su discurso en contra del Jurado el Sr. don Luis Silvela, contestándole el Sr. Romero Giron.

Congreso:—El Sr. Garrido Estrada preguntó por qué las autoridades de Cádiz no celebraron ayer la recepcion que el día requería. El Sr. Albareda contestó que á causa de la indisposicion del gobernador: después de algunas preguntas de escaso interés se entra en la orden del día y rectifica el Sr. Silvela, rechazando los cargos que el Sr. Gonzalez le hizo referentes á la cuestion relacionada con el registrador de la propiedad de Málaga, añadiendo que antes se traigan á la Cámara ciertas cuestiones, porque la convierten en un *muladar* moral.

El Sr. Martos ruega al Sr. Silvela retire tal palabra. El Sr. Martos da cuenta de haber cumplimentado ayer á la regente la comision del Congreso, manifestando fué recibida con la complacencia que es proverbial en la regente. Apenas se terminó la rectificación, el Sr. Silvela pidió explicaciones á la presidencia sobre los conceptos del discurso que ayer leyó en Palacio el señor Martos; éste manifiesta que justifican su conducta, negando haya representado á toda la cámara. El Sr. Cánovas usa de la palabra, y el Sr. Martos abandona la presidencia para ocupar el escaño de diputado. En la cámara hay extraordinario ruido y voces. El general Lopez Dominguez en nombre de la minoría reformista ha declarado que el Sr. Martos no tenia necesidad alguna de invocar precedentes puesto que los extremos incluidos en su discurso son los mismos que los del mensaje y unia su aplauso al de la mayoría.

El Sr. Cánovas en su discurso censura, ha sufrido infinidad de interrupciones.

El Sr. Castelar ha manifestado que siendo el presidente de la cámara, y teniendo un derecho constituido puede llevar la representación de la cámara, pero caso de que fuera un derecho constituyente, el Sr. Castelar; ha manifestado que su opinion sería muy distinta y discutiría el acto. El señor Martos ha pedido un voto de confianza á la cámara, la que por gran mayoría le ha sido otorgado, pues solo han votado en contra los conservadores, y se han abstenido los republicanos de la mayoría coalicionista, pues los posibilistas han votado con la mayoría.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 26 de Enero.

Santa Paula, viuda, San Policarpo y San Teógenes. Fué Santa Paula natural de Roma, y contrajo matrimonio con un caballero llamado Toxocio Muerto éste se dedicó exclusivamente al ejercicio de las virtudes cristianas, hizo un viaje á los Santos lugares y fundó varios monasterios en la Palestina. Murió el año 404. CULTOS.—Continúa en San Lesmes la novena de su Santo Titular, y empieza el Jubileo de las Cuarenta Horas.

San Sebastian 28 de julio de 1885.

El infrascrito, Médico Titular de esta ciudad, Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del «Aceite de Hgado de Bacalao Emulsionado de Scott». Y para que conste donde conyenga, firmo la preste.

Dr. JOSÉ MANUEL OJA.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vías urinarias*, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*. De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.

Se encarga de la representación de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversion de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se la encomienden.

PREPARACION ESPIRITUAL

AL SANTÍSIMO PARTO

DE MARIA SIEMPRE VIRGEN

y al bendito nacimiento de Jesús

por todo el tiempo del adviento, que empieza el último día de Noviembre y continúa por todos los veinticuatro primeros de diciembre, añadida con poesías de

D. EUGENIO DIEZ MELENDO.

Este hermoso librito consta de 16 páginas y se halla de venta en el *Centro Católico*, al ínfimo precio de 10 céntimos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

23 de Enero de 1888.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	caí al sol
7,6	9,9	8,8	-6,9	10,6	3,7	12,4

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media	Estado higrométrico.
7,1	0,91	6,6	0,72	6,8	0,82

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion	Altura media
714,7	715,2	-0,5	715,0

Direccion del viento.	E.-NO.
Kilómetros recorridos.	270
Evaporacion en milímetros.	1,3
Lluvia en milímetros.	1
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	7,3
Grados ozonométricos.	14
Temperaturaminima del dia 24.	(4,8)
Altura de la nieve en milímetros.	0

Madrid 24 de Enero de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	66-15
Exterior pequeño.	68-20
Amortizables ídem.	84-05
Cubas (1886).	98-20
Banco de España.	407-50

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-40
Paris 8 dias vista.	1-00

BOLSIN.

Contado.	66-15
Fin de mes.	66-15
Próximo.	00-00
Barcelona.	66-95
Paris.	66-13/16

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales

CARABAÑA

Sulfatas, sulfatadas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los duenos de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, les constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no requeridas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 12) á 15) gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlcera, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarse repetidas veces, dejandola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda, J. de las Herrerías, Prieto.—F. Barriocanal, José Mura, F. Llera, Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Licitia.—Herrera del Duque.—D. José Arcayo.

Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. (GACETA DE LOS HOSPITALES) (N.º DELMAS, 7 de noviembre 1892).

**QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER**

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemias, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

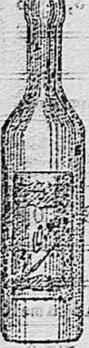
SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EL CATHOLICINO LIBERAL

por GABINO TEJADO.

Uniforme de 418 páginas en rústica. 4 pesetas.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da lentitud al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastritis, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, úlcera consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.

Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guillard.—Lain Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público se confundiera con ella.

Es comparable LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz de Zaldívar, resultó que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes; y la única que contenga carbónato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, hemorroides y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecho, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni es mirar augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historial sin comarcas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exige toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.  
Corrigen la esterilidad.  
Son grandemente estomacales.  
Curan la parálisis

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la parésia del nervio óptico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Cabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Societat Española Farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott».

Depósito en Burgos, Farmacia de D. Félix Mozo, Lain-Calvo, 20, —BURGOS.

CONSUELOS RELIGIOSOS.

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. ALFONSO LEFEBVRE

DE LA COMPANIA DE JESUS

traducidos de la sétima edicion por la señorita doña

J. M. DE F.

y publicados con la licencia eclesiástica por el benéfico doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ADIAZ

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresion, se vende aunque la edicion en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el *Centro Católico*, Lain Calvo, 16.—BURGOS.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio, y de la rosa. Es un líquido lacteo y higienico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fabrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Burgos Santiago Comde. Es; ólon 41.

Vino de Manzanilla puro.

En el nuevo despacho de vinos de la acreditada bodega del Sr. Moral, sito en la calle de Lain-Calvo, núm. 43, se vende vino de Manzanilla puro, procedente de una de las mejores bodegas de San Lucar de Barrameda, al precio de diez reales botella de la llamada máxima, y á ocho reales la llamada olorosa.

También se vende por cajas de doce botellas siendo el precio de la máxima á ciento diez reales y la olorosa noventa.

Para cantidades mayores dirigirse á D. Félix Mozo, Lain-Calvo, Farmacia, quien escribirá al propietario de San Lucar, para que lo haga venir directamente desde aquella bodega; y en sete caso será precio especial.

A LOS SEÑORES VIAJEROS.

El Gran Hotel Continental establecido en Madrid; Puerta del Sol, Preciados, 1, es de los que se recomiendan por sí solos, tanto por sus magníficas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, como por su espléndida mesa; por lo que merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad. El hotel cuenta con carruajes á las estaciones de ferrocarriles, intérpretes, adquisición de billetes y facturación de equipajes.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundición y talleres de construcción DE EDUARDO L. DÓRIGA, SANTANDER.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, explicados por el PADRE LUIS BELLECIO, de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA. Se halla de venta en el *Centro Católico* Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.